

son, asimismo, las variaciones que realiza Lewis sobre la producción textual de los judíos en territorio islámico a lo largo de la Edad Media, tanto en hebreo como en arameo y en judeoárabe, donde el proceso de arabización –y la consiguiente aculturación– desempeñó un papel determinante y clave, como es sabido, en la simbiosis cultural que se operará con el choque entre ambas tradiciones, la judía y la islámica, que va de lo puramente lingüístico hasta lo filosófico pasando por diversos ámbitos culturales, a los que Lewis da cuidado repaso.

En el capítulo tercero (“Los períodos bajo medieval y moderno temprano”, págs. 125-175) Lewis impone una marca cronológica nueva que quiebra el modelo historiográfico de las comunidades judías en Occidente. El enlace de los años bajomedievales con los modernos (mediados del siglo XIII hasta comienzos del siglo XVI) supone una demarcación más acorde con los hechos y sucesos políticos y sociales desencadenados en el medio islámico que el autor justifica clara y sobradamente en las páginas iniciales de este capítulo. Al barrido historiográfico se unen, entre otras, consideraciones de naturaleza económica, demográfica, urbanística o migratorias, así como las relaciones intercomunitarias judías emigradas y la importante contribución social y cultural de los ‘judíos otomanos’.

El capítulo cuarto (“El fin de la tradición”, págs. 177-217), por último, afronta el análisis del tramo final de las comunidades judías en sus años más decisivos y determinantes. Las condiciones sociales, la aparición del sionismo y la decidida apuesta occidental (británica sobre todo) en favor de los judíos diseminados por el mundo acabará cuajando en el pasado siglo XX con la ruptura y enfrentamiento entre árabes y judíos que alcanzará su clímax con la creación del Estado de Israel en 1948 y las sucesivas conflagraciones bélicas entre este Estado y el de varios países árabes, pero sobre todo en el detonante más lamentable de todos, cual es el de negación de la soberanía de un pueblo como el palestino.

Con este libro el panorama de los estudios judaicos e islámicos, a los que la editorial Letrúmero S.L. viene dedicando sus esfuerzos, se enriquece de manera cualitativa. Es de reconocer, asimismo, la calidad de la versión realizada por la traductora de este clásico y el adecuado formato con que nos lo presenta la mencionada editorial. Sólo nos queda agradecer esta brillante iniciativa emprendida bajo la batuta del infatigable Fernando Díaz Esteban, deseando que el libro goce de la acogida que merece. [JUAN PEDRO MONFERRER SALA].

LÓPEZ FOLGADO, Vicente (ed.), *Sensus de Sensu. Estudios Filológicos de Traducción*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, 263 págs.

La traducción, “uno de los quehaceres culturales humanos que durante más milenios ha suscitado más interrogantes, ha provocado más reflexiones y no menos perplejidades que cualquier otro menester social”, como bien refleja en la introducción el editor, es el concepto que ha servido de referencia a este libro. Es el traductor, entonces, el

investigador de la palabra, el encargado de llevar a cabo un uso interpretativo del lenguaje, es decir, un enunciado en una lengua que intenta imitar del mejor modo posible la contextualidad que el autor pretendía. El problema de esta labor reside sobre todo en captar la mayor cantidad de elementos posibles, englobados como "implicaturas", lo que constituye sin duda, una ardua labor para el traductor.

Los trece artículos que integran el libro ofrecen distintas perspectivas sobre la visión general de esta subciencia, englobadas en dos grandes grupos:

El primero está estrechamente relacionado con el ámbito de la traducción desde el punto de vista literario, religioso, artístico, etc., como son los artículos de Samar Attar ("Translating the exiled self: reflections on the relationship between translation and censorship") basado en la relación entre traducción y censura, así como el papel que la autora ha desempeñado como escritora musulmana y traductora inglesa de sus obras *Lina: A Portrait of A Damascene Girl* y *The House On Armus Square*; Ingrid Cáceres ("Traducción, lenguas y diplomacia en la Edad Moderna"), quien pretende ofrecer un esbozo sobre la incidencia de la traducción e interpretación en la Diplomacia y Administración en la Península, centrándose principalmente en ejemplos de la Edad Moderna. Para ello, nos ofrece esta pequeña contribución a la historia de la traducción no literaria, que debe ser explicada a través de factores históricos y contextuales; Steven Dodd ("The limits of translatability, exemplified in Clarín's *La Regenta*") señala que la traducción literal es el procedimiento más común a la hora de traducir una novela, pero hay que tener en cuenta ciertos problemas de intraducibilidad, proponiéndonos como objeto de estudio el primer capítulo de la novela *La Regenta*, de Leopoldo Alas "Clarín". Así, a lo largo del artículo, Dodd ejemplifica algunos de los problemas de traducción que suelen aparecer, como son los efectos sonoros que determinadas palabras del texto original crean en el lector, la traducción de nombres propios de lugares y de personas, la traducción de algunos rasgos culturales, etc... Con todo ello, deja claro los dilemas a los que tiene que hacer frente cualquier traductor de obras literarias; Miguel A. García Peinado ("Acerca de la traducción y la imitación en Du Bellay"), quien hace una reflexión sobre el principio de la imitación de los clásicos como concepto totalmente contrapuesto a la doctrina del romanticismo, como define García Peinado en su artículo, "por su rechazo a cualquier tipo de norma o cánón". Para ello, se centra en la teoría de Du Bellay y nos aclara la diferencia, desde el punto de vista del mencionado autor, entre traducción ("pasar un texto a otra lengua con precisión") e imitación, resultado de una doble penetración: la de una civilización y la de un estudio; Ramón López Ortega y J.L. Oncins Martínez ("La polisemia del "Sonnet CLI" de Shakespeare y su reflejo en las traducciones españolas") nos muestran, a través de varias versiones, parte de las dificultades que surgen al traducir este soneto al español. Tales dificultades residen tanto en ambigüedades léxicas y sintácticas, como en dilogías o en figuras retóricas, que aparecen al inicio del poema y que no se agotan hasta el final, siendo distribuidas cuidadosamente por el autor a lo largo del mismo; Juan Pedro Monferrer Sala ("Traducción y exégesis en un texto melquita árabe

surpalestinense: Jn 6,1-15 en el *Codex Arabicus Sinaiticus* 72, año 284H / 897 JC”), centra su estudio en el concepto de “tradición” y, en concreto, en la tarea traductora-adaptadora de textos de acuerdo con dicho concepto. En esta línea, ofrece un análisis de Juan 6, 1-15 a partir del *Codex Sinaiticus* 72, una de las tres muestras más antiguas del material bíblico de los cristianos arabófonos en el siglo IX para demostrar con ello que la práctica traductora empleada por los árabes cristianos no es una mera labor de trasvase lingüístico, sino que junto a ésta comprende una exégesis conformada por la sedimentación que les proporcionó la tradición cultural e ideológica de varios siglos. Por su parte, Juan Luis Román del Cerro (“Traducción de leyendas monetales en lengua ibérica”) analiza las leyendas monetales emitidas por las ciudades ibéricas de Emporió (Cataluña), Sesars y Bolskan (Alto Aragón) y Arse (Sagunto, Valencia), establece, con ayuda del vasco antiguo, una correspondencia unívoca entre el valor monetario y su leyenda y, consiguiendo la traducción de los textos monetarios, se observa así con claridad que la información de dicha inscripción verifica el valor real de cada moneda según su módulo, lo que ofrece como conclusión una fiabilidad máxima a la traducción; Pedro Ruíz Pérez (“*La declamación contra los abusos introducidos en el Castellano*. Notas sobre letras y traducción en el XVIII español”), en su artículo, hace una valoración de los argumentos más significativos sobre la decadencia de la lengua castellana y el peso en ella de la influencia de otras lenguas, concretamente el francés y sus traducciones; Paulina Šišmišová y L. Šimon (“En torno a dos traducciones de las poesías de Borges al eslovaco”), quienes analizan varias traducciones de la poesía de Borges al eslovaco, haciendo hincapié en los problemas de intraducibilidad con los que el traductor se enfrenta. Así, se podrían destacar dos vertientes: problemas relacionados con el contexto histórico, social, cultural, político, filosófico, etc. en el que se enmarca la poesía borgiana y los problemas íntimamente relacionados con la tarea traductológica en sí. Finalmente, Ángel Urbán (“Fuentes de motes en Sebastián de Covarrubias: Errores del emblemista, errores de sus intérpretes”) quien ofrece una ejemplificación de errores producidos cuando las fuentes de los lemas quedan sin identificar correctamente o se obvian sus asignaciones, en ocasiones, con explicaciones incoherentes y disparatadas, unas veces por fallo de los emblemistas y otras de sus intérpretes. Los ejemplos señalados nos advierten de la necesidad de ser precavidos, así como de mantener una actitud rigurosa y crítica con los mismos emblemistas y sus textos.

El segundo grupo reflexiona sobre el concepto y metodología de la traducción, como se puede apreciar en los artículos de Francisco Fernández y Ana B. Fernández (“En busca del concepto de traducción: más de dos milenios de actividad traductora”) quienes ofrecen una definición y delimitación del concepto de traducción a través de los comentarios de algunos traductores eminentes, que han desarrollado esta actividad a lo largo de más de dos mil años, así como de algunos pensadores que reflexionaron sobre dicha actividad. Para ello, se basan en la división propuesta por Steiner sobre los tres períodos en la historia y práctica de la teoría de la traducción: 1) Período práctico (desde

Cicerón hasta comienzos del siglo XIX; 2) Período teórico (desde las traducciones de Sófocles hasta la conocida aportación de Valéry de Larbaud en *Sous l'invocation de St Jerome* en 1964) y 3) Período científico (desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días); Vicente López Folgado (“De comercio, corrupción y nutrición lingüística en el inglés dieciochesco”) habla de la implantación de ciertos préstamos y usos léxicos franceses y gallegos que, como consecuencia de la hegemonía política, sufrió la lengua inglesa en el siglo XVIII. Desde principios del siglo XVII se estaban publicando en Inglaterra gramáticas didácticas de ambas lenguas contrastadas, francés-inglés. Pero fuera del ámbito escolar y didáctico, el creciente tráfico comercial y las delegaciones diplomáticas crearon la necesidad de tener disponibles buenos instrumentos lingüísticos a su servicio, tanto gramáticas como diccionarios políglotas. Tras ejemplificar algunos lexemas bastantes interesantes, el autor nos detalla algunos préstamos franceses relacionados con el ámbito de la cultura, el arte y el conocimiento, así como una glosa de algunos galicismos que también han pasado a formar parte de la lengua inglesa. En último lugar, Z. David Zuwiyya (“Translation and the Art of Recreation: The legend of Alexander the Great from the *Pseudo-Callisthenes* to the Aljamiado-Morisco *Rrekontamiento del rrey Alisandre*”) nos descubre la larga tradición de leyendas sobre Alejandro Magno, desde principios de la civilización griega hasta los primeros siglos después de Cristo. Como forma de estudio de la relación entre las sucesivas generaciones de leyendas de Alejandro Magno a lo largo de esta evolución, Zuwiyya esclarece los cambios que, tanto a nivel estructural como estético, se han impuesto en la historia de este héroe macedonio. Así, se observa que, pese a que la mayoría de los traductores han adaptado el texto con cierto grado de variación, la constante en cada interpretación es el irremediable deseo por parte del traductor de alterar el texto para que refleje de alguna forma su propia cultura, lo que implica el abandono de la leyenda original.

Cabe concluir resaltando lo acertado de la selección de autores de indudable calidad, no sólo a nivel filológico, sino también científico y humanístico. Estas valiosas aportaciones contribuyen indudablemente a enriquecer el aún escaso volumen de materiales de estudio para quienes se dediquen a la traducción. Esperamos que esta iniciativa sea secundada con nuevos trabajos por parte de los autores. [MAGDALENA LÓPEZ PÉREZ].

MARGARIT, Joan, *Los motivos del lobo*, [título original: *Els motius del llop* (1993)], traducción de Joan Margarit y Luis García Montero, prólogo de Antonio Jiménez Millán, Lucena: Ayuntamiento de Lucena, 2002, 135 págs.

Joan Margarit y Luis García Montero ilustran en este volumen las dos situaciones ideales de la traducción. El primero, a quien se debe el grueso de las versiones, se traduce a sí mismo. El segundo, autor de las seis primeras versiones, traduce a un poeta cuyo credo estético comparte.